

4



COMPAÑÍA DE TAXIS DE SERVICIO EJECUTIVO

GALO PLAZA LAZO S.A.

APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. SC.II.DJC.Q.12.000436 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS E INSCRITA REG. MERC. 2-02-2012 PARTIDA No. 43, TOMO 1, REPERTORIO 249. PERMISO DE OPERACIÓN EXTENDIDO POR LA MUNICIPALIDAD DE IBARRA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 2012-UMTT-TE-003 DEL 19-04-2012

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS DE SERVICIO EJECUTIVO GALO PLAZA LAZO S.A.

Siendo las quince horas del día viernes dieciocho de enero del presente año dos mil trece y previa convocatoria del Sr. Lucas Oswaldo Obando Torres en su calidad de Presidente, en la sede de la entidad, se dan cita todos los 46 Señores Accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS DE SERVICIO EJECUTIVO GALO PLAZA LAZO S.A, llegada la hora de la convocatoria, la Presidencia solicita que por Secretaría se proceda tomar lista a todos y cada uno de los presentes, constatándose que efectivamente se hallan presentes todos los 46 Accionistas, luego de lo cual declara legalmente instalada esta Junta General Extraordinaria y por Secretaría se presenta a consideración el único punto materia de la convocatoria y que hace relación a:

ANÁLISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS POR EL ING. LUIS GERARDO TORRES CONTADOR CPA DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS DE SERVICIO EJECUTIVO GALO PLAZA LAZO S.A.

Punto que es aprobado sin reforma alguna por todos los Sres. Accionistas y de inmediato, el Sr. Lucas Obando presenta por escrito a todos los Sres. Accionistas los siguientes estados:

1. Estado de situación financiera.
2. Estado de resultados integral
3. Estado de cambios en el patrimonio
4. Estado de flujo de efectivo

Concomitantemente a esta documentación también adjunta los informes de los Sres. Gerente y Comisario de la Compañía, documentos que son leídos por Gerencia y explicados en forma detallada por el Ing. Luis Gerardo Torres en su calidad de Contador CPA de la compañía; es así como se va analizando de uno en uno cada estado conforme dispone la Ley de Compañías y su Reglamento.

Esta Junta General extraordinaria en fiel y cabal cumplimiento de la Ley de Compañía procede a conocer cada estado con los correspondientes informes de Gerencia y Comisaría y en uso de sus atribuciones y competencias legales procede de forma unánime a APROBAR todos los estados presentados correspondientes al año dos mil doce y dispone que por Gerencia se remitan a la Superintendencia de Compañías para su conocimiento hasta el día martes 30 de abril del año en curso conforme dispone dicha entidad de control.

Siendo las diecisiete horas del mismo día y habiéndose agotado el punto materia de la convocatoria, la Presidencia declara legalmente clausurada esta junta general extraordinaria y para constancia de todo lo actuado en la misma y en fe de conformidad, aceptación y aprobación firman la presente acta el Señor Presidente conjuntamente con el Secretario Gerente que certifica.

Lucas O. Obando T.
PRESIDENTE

LO CERTIFICO.- Jaime C. Angamarca B.
SECRETARIO-GERENTE

DIRECCION: Av. El Retorno y Quifago (Esquina). TELFS.: 062 950150 - 062 642240 0981814202.IBARRA.

COMPAÑÍA DE
TAXIS EJECUTIVOS
"GALO PLAZA LAZO"